



ÚLTIMA HORA

DERECHOS DE LAS MUJERES

Catedráticos de bioética, abogados y médicos piden un registro de objeción de conciencia

Europa Press

miércoles, 08 de febrero de 2012, 14:44

BARCELONA, 8 (EUROPA PRESS)

Expertos de la Cátedra Unesco de Bioética de la Universitat de Barcelona (UB), abogados, médicos expertos en anticoncepción y sexualidad piden un registro único y público de facultativos que optan por declararse en objeción de conciencia.

En declaraciones a Europa Press la titular de la Cátedra Unesco y directora del Observatorio de Bioética y Derecho y de la Asociación de Bioética y Derecho de la UB, María Casado, ha defendido esta opción para garantizar el derecho libre de las mujeres a interrumpir el embarazo.

En Reino Unido estos registros son públicos, pese a que son personas "muy celosas de su intimidad", ha ejemplificado Casado, quien ha señalado que en España cada hospital debería tener un listado de objetores, pero esto se encuentra poco desarrollado.

Si bien Casado ha defendido como un bien que existan médicos que opten por objetar, ha remarcado que esta decisión del personal sanitario debe comunicarse previamente antes de entrar en quirófano y tiene límites si se pone en riesgo la salud de la mujer.

Respecto a que el registro sea público, Casado ha observado que "si uno lo hace por conciencia no debería tener reparos en hacerlo público y no esconderse", ha añadido.

En la línea de las opiniones expresadas en el V Seminario Internacional de la Cátedra Unesco de Bioética celebrado en Barcelona bajo el lema 'El aborto y la objeción de conciencia', "lo más importante es que se respeten los derechos en una sociedad democrática".

Con todo, el derecho a objetar debe ser individual, como también lo es la conciencia, han remarcado los expertos multidisciplinarios, y es que "cuando se convierte en algo colectivo por motivos ideológicos el tema se convierte en desobediencia civil", ha criticado Casado apuntando a la Iglesia como promotora de la objeción de conciencia contra la ley del aborto.

Asimismo, ha enfatizado en que esta objeción no puede ser colectiva, porque "el objetor no pretende cambiar la norma, sino solo que se le exima de su cumplimiento por razones de conciencia personal".

Casado ha defendido que el aborto no es un método anticonceptivo, sino una mera solución para casos complicados, y se ha mostrado escéptica con respecto a la reforma de la ley del aborto anunciada por el ministro del Interior, Alberto Ruiz Gallardón.

La líder del Observatorio de Bioética de la UB ha puesto de manifiesto que las mujeres con menos recursos encuentran obstáculos difíciles de franquear en su decisión de abortar, a diferencia de las que tienen más recursos culturales y económicos no tienen.

El seminario se celebra anualmente con el fin de promover la 'Declaración Universal sobre Bio